



Ayuntamiento de Mula
Secretaría General

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

EDICTO ALCALDÍA

En ejecución de la normativa estatal y conforme a la Resolución de la Alcaldía dictada con esta fecha, se entienden reanudados los plazos administrativos de los procesos de selección de personal que a continuación se relacionan, **con efectos 1 de junio de 2020**, esto es, ese será el primer día hábil para presentación de instancias:

Convocatoria para la provisión de tres plazas de Agente de la Policía Local, publicada en el BORM nº 69 de 24/03/2020.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Monitor Deportivo, publicada en el BORM nº 85 de 14/04/2020.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, categoría Peón, publicada en el BORM nº 96 de 27/04/2020.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, categoría Peón de limpieza viaria, publicada en el BORM nº 96 de 27/04/2020.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Conductor RSU, publicada en el BORM nº 96 de 27/04/2020.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a ,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

